

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



MEMORIA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA.
CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO
07 DE JUNIO DEL 2019, CÓBANO.

AGENDA PREVISTA:

1. Verificación del Quorum .
2. Aprobación de la agenda.
3. Aprobación de acuerdos (MAYO 2019)
4. Informe de Gestión, (Alberto Villareal).
5. Línea de congrio (Villareal)
6. Contratación del Gestor en un nuevo periodo.
7. Lista de los asociados.
8. Límites del AMMCB.
9. Juramentación de los representantes.
10. Varios:
 - Cartas de la asociación de los pescadores de Mal País
 - Marina
 - Proyecto de Economía azul
 - Uso del suelo, Cabuya

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



PARTICIPANTES:

Nixon Lara Q. Representante INCOPESCA.

Robin Artavia. Representante Asoc de Pescadores de Manzanillo.

Yeison Rodríguez. Representante Asoc de Pescadores de Mal País.

Lara Anderson, Representante ACT, SINAC.

Sara García. Representante Asoc de Pescadores de Cabuya.

Damaris Ugalde. Grupo de Mujeres de Cabuya.

Juan Luis Sandi. Guardacostas Coyote

Fernando Sandi. Guardacostas Coyote.

Alexander Guevara. Guardacostas Coyote.

Alberto Villareal. Gestor del AMMCB.

Juan Zúñiga. Funcionario RNACB y AMMCB.

Yaudy Alvarado. Funcionaria AMMCB y RNACB.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del Quorum

Se verifica el Quorum, donde hay presentes 7 miembros de este COLAC. Al ser las 09:46am.

2. Aprobación de la agenda

ACUERDO #1 COLAC AMMCB, 07 DE JUNIO 2019: Con 8 votos se aprueba la agenda. Acuerdo Unánime.

3. Ratificación de Acuerdos de reunión anterior

Faltó de revisar y hacer.

4. Informe de gestión (Alberto Villareal).

Alberto expone su informe de gestión, se aborda el tema de congrio.

Por otra parte, Nixon comparte una queja recibida en la sede de INCOPECA en Puntarenas, donde según menciona unos los pescadores se quejaron de que fueron abordados por pescadores de Cabuya porque estaban usando trasmallo y la información que tienen es que el plan no está publicado.

Se comenta que se requiere hacer un trabajo de inducción y Educación Ambiental.

Fernando Sandy sugiere hacer un acercamiento con los usuarios.

ACUERDO #2 COLAC AMMCB, 07 DE JUNIO 2019: Se acuerda realizar dos reuniones de acercamiento con usuarios de otras zonas que están el AMMCB, una en Puntarenas y otra Manzanillo Coyote Bejuco. Responsables: Lara Anderson Alberto Villareal y Nelson Espinoza. Unánime.

ACUERDO #3 COLAC AMMCB, 07 DE JUNIO 2019: Se acuerda generar como parte del Plan de Manejo de Recursos Marinos Pesqueros y del Plan de comunicación, una inducción a funcionarios y usuarios sobre las regulaciones del AMMCB. Responsables: Yaudy Alvarado, Nelson Espinoza y Alberto Villareal. Acuerdo unánime.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



ACUERDO #4 COLAC AMMCB, 07 DE JUNIO 2019: Villareal sugiere que cada asociación miembro, presente una lista con nombre completo y sede, de sus asociados y fechas aproximadas de incorporación. Unánime.

Acuerdo #5 COLAC AMMCB, 07 DE JUNIO 2019: El COLAC conoce el IV Informe FINAL, de la gestión de Alberto Villareal del periodo del 3 de mayo al 3 de junio. Se aprueba de forma unánime.

5. Línea de congrio (Villareal)

Se comentó anteriormente el tema de la línea Congrio, sin embargo, se requiere hacer la consulta nuevamente en las Asociaciones de Pescadores de cada comunidad. Para la reunión de Julio, cada uno traerá su posición al respecto.

PROPUESTA DE ACUERDO #xx. Se acuerda la línea para la pesca de congrio de 1500 anzuelos a partir de una profundidad promedio de 110m. 361 pies y 60 brazadas de profundidad. En la zona definida entre Cocoloco y el sureste de la Isla del cabo.

6. Contratación del Gestor en un nuevo periodo.

Se le consulta a Don Alberto sobre su disponibilidad en continuar como Gestor del AMMCB, él menciona que le sirve continuar a medio tiempo.

El COLAC analiza y toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo #6 COLAC AMMCB, 07 DE JUNIO 2019: Se le solicitará a ASCRXS el que gestione la contratación de Alberto Villareal como gestor del AMMCB a medio tiempo para el siguiente periodo. (del 16 de junio del 2019 en adelante). Unánime.

7. Lista de los asociados.

Se solicitó que las asociaciones que pertenecen al COLAC, levante un listado de sus asociados, además, se les entrego una boleta donde deben incluir el nombre, cedula, teléfono, fecha de ingreso.

8. Límites del AMMCB

En el momento, de presentar el informe de las coordenadas del AMMCB, se comenta sobre la problemática encontrada con las coordenadas del área, con ello se muestra los mapas realizados sobre los límites actuales y los corregidos.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



Acuerdo #7 COLAC AMMCB, 07 DE JUNIO 2019: Se conoce la problemática actual de los límites del AMMCB, se analiza los principales vértices afectados, se somete a discusión los cambios sugeridos por topografía y Patrimonio Natural del Estado del ACT. El COLAC conoce y acepta los cambios propuestos y recomienda sean trasladados a la Oficina Regional del ACT para los ajustes del mapa, definición de nuevas coordenadas y posteriormente sean remitidos al CORAC y CONAC para su aprobación, y posterior publicación en la Gaceta. Se vota de forma Unánime. Lara Anderson es la responsable de llevar el acuerdo al ACT y dar seguimiento hasta su publicación.

9. Juramentación de los representantes.

Se conversa que en la sesión de agosto del COLAC se recibirá al Concejo Regional.

11. Varios

-Cartas de la asociación de los pescadores de Mal País.

Se realiza la lectura de la carta de solicitud, dicha carta menciona que se retome el tema de la prohibición de la extracción del pez loro, se justifica el por qué se debe modificar el acuerdo anteriormente tomado. Y igualmente el pez gallo, respecto a los anzuelos utilizados que menciona el PMG, se solicita que se realice una revisión y ver si es necesario volver a tomar una decisión. Solicitan que no se acepte la línea de 1500 anzuelos, y se retome lo mencionado por Yeison en la sesión anterior.

Acuerdo #8 COLAC AMMCB, 07 DE JUNIO 2019: En la próxima sesión del mes de julio se analizará el acuerdo anteriormente tomado respecto al pez loro y se le realizará la consulta a Jorge López sobre la legalidad sobre el uso de la arbaleta, y además se acuerda que cada representante realice la consulta a sus asociaciones sobre el tema. Nixon se retira, luego se toma el acuerdo con 9 votos a favor.

Acuerdo #9 COLAC AMMCB, 07 DE JUNIO 2019: En la próxima sesión se discutirá sobre la pesca del pez gallo y la sustitución del anzuelo J por circular para la pesca de orilla. Como respuesta al oficio presentado de la Aso. De Malpaís. 7 votos unánime.

Acuerdo #10 COLAC AMMCB, 07 DE JUNIO 2019: Se realizarán durante el mes de junio visitas a los principales centros de acopio de la zona del Área Marina de Manejo Cabo Blanco para reducir la pesca de especies menores a lo reglamentado. Responsables: Nelson Espinoza y Manuel Silva.

CONSEJO LOCAL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



-Economía Azul

Se expone el proyecto y se propone invitar a los encargados para la sesión de Julio.

-Marina

Este tema quedara para la próxima sección del COLAC.

-Uso de suelo del terreno de Aso. Malpaís.

Acuerdo #11 COLAC AMMCB, 07 DE JUNIO 2019: Se acuerda con 7 votos a favor, realizar un oficio de apoyo para la Aso. De Malpaís sobre la concesión, para presentarla ante la Zona Marítimo Terrestre con copia al Consejo Municipal. Responsable Lara Anderson.

Se cierra la sesión al ser las 3 pm.